



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO

15 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIONES NEGATIVA PARA:

- Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico ("PFC")
- Fondo para el Desarrollo del Turismo de Puerto Rico ("FDT" o "TDF")
- Fondo para el Desarrollo de Puerto Rico ("FDPR" o "PRDF")
- Autoridad de las Navieras de Puerto Rico ("Navieras")
- Autoridad de Telecomunicaciones de Puerto Rico ("Telefónica")

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, las entidades; PFC, TDF, PRDF, Navieras y Telefónica, no poseen los siguientes informes de transición dado que estas entidades no tienen: (i) ningún tipo de actividades corporativas, (ii) operaciones comerciales, (iii) empleados, (iv) activos fijos y (v) pasivos ni deudas a terceros:

i.d.	Informe
1	Puestos Ocupados y Vacantes
2	Informe Estatus Planes Unidades Administrativas
3	Planes de Acción Correctiva
4	Subastas en Proceso y Adjudicadas
5	Informe de Leyes Aprobadas Vigentes
7	Acciones Judiciales
8	Informe Financiero
10	Inventario de Propiedad
11	Informe Reglamentos Vigentes
12	Órdenes Administrativas Vigentes
13	Memorandos Vigentes
14	Cartas Circulares Vigentes
15	Informe Normas Vigentes
16	Contratos Vigentes

Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,


Angel Perez Rivera
Gerente Estrategia Financiera
Oficina de Asesoría Financiera